## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







TME9408297B1 Registro Federal de Contribuyentes

TBC DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110145491 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
SAN LUIS POTOSI , SAN LUIS POTOSI A 02 DE JUNIO
DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	TME9408297B1			
Denominación/Razón Social:	TBC DE MEXICO			
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	29 DE AGOSTO DE 1994			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	29 DE AGOSTO DE 1994			

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:78395	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: CALLE EJE 114	Número Exterior: 150			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ZONA INDUSTRIAL			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN LUIS POTO			
Nombre de la Entidad Federativa: SAN LUIS POTOSI	Entre Calle: CARRETERA 57			
Y Calle: AVENIDA INDUSTRIAS	Correo Electrónico: Iguerrero@tbcmexico.com			
Tel. Fijo Lada: 444	Número: 870-4000			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-	
Estado dei domicino. LOCALIZADO - Domicino Localizado	Contribuyente Localizado								

Actividad	des Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor	100	30/07/2012	

Regimenes:		
Régimen	Régimen Fecha Inicio Fo	
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Informacion anual de operaciones realizadas con partes relacionadas residentes en el extranjero.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	30/07/2012	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	30/07/2012	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	30/07/2012	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	30/07/2012	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	30/07/2012	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/07/2012	
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/07/2012	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/07/2012	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]





Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/06/02|TME9408297B1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| FvzlAP6tRKzrQ5PAZLWj+ZFfxj9p5hTCj1x3ihxdJDhYqQT0aSlcF5UYiomBEynkpilcxQCy2yY7zhoEljWm4YXR4A GomhCzwtg+v5ml3nglFyLsEfWJGpqA6e1fvS+INBSilsMvdwRifS6Q2TaJ4tYx3ZYZX7Xl6XvlRjlRZf8=







